



Reporte de avances en la implementación de la EMCV 2014-2017 del CCI-EMCV y Evaluación del cumplimiento a las Metas GSPC

Antecedentes

México como país parte del Convenio sobre la Diversidad Biológica adquirió, entre otros compromisos, la implementación nacional de la Estrategia Global para la Conservación Vegetal (GSPC, por sus siglas en inglés). La Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) como punto focal de la GSPC, se encargó de coordinar la formulación de la Estrategia Mexicana para la Conservación Vegetal (EMCV) y su publicación en 2012.

Ante la necesidad promover la implementación de este instrumento y dar seguimiento al mismo, en septiembre de 2013 la CONABIO convocó a una primera reunión con expertos en la conservación y manejo de la diversidad vegetal en México, para integrar el Comité Coordinador para la Implementación de la EMCV (CCI-EMCV), el cual estaría a cargo de coordinar la implementación de las acciones y metas contenidas en la EMCV.

A partir de su conformación, el CCI-EMCV ha sesionado en cuatro ocasiones:

1. Mayo de 2014 en Cadereyta, Querétaro.
2. Noviembre de 2015 en el jardín botánico del IB-UNAM, Ciudad de México.
3. Septiembre de 2016 en el marco del XX Congreso Mexicano de Botánica, Ciudad de México.
4. Noviembre 2017 en las oficinas de la CONABIO.

En el presente reporte se presenta una relatoría de la última reunión y los principales avances en el proceso de implementación de los programas de trabajo establecidos por el CCI-EMCV para el período 2014-2017 así como los próximos pasos que cada grupo de trabajo propone para seguir avanzando en este proceso.

Desarrollo de la reunión del comité Coordinador para la Implementación de la EMCV 2017



Orden del día

Fecha: 21 de noviembre

Horario: 9:00 a 16:30 horas

Lugar: Sala Xitle, CONABIO

Objetivo general: Compartir los avances y perspectivas del Comité Coordinador para la Implementación de la EMCV (CCI-EMCV) de 2014 a 2017. Definir los siguientes pasos y establecer las oportunidades de mejora.

Objetivos particulares:

1. **Presentación de avances en la implementación de la EMCV con base en los programas de trabajo del CCI-EMCV a partir de 2014:**
 - ¿Qué actividades se programaron desde 2014?
 - ¿Cuáles se han cumplido?
 - ¿Cuáles no se cumplieron? ¿Por qué?
 - Establecer una ruta para retomar objetivos estratégicos y líneas de acción que no se han abordado desde este Comité.
2. **Realizar una evaluación sobre el cumplimiento a las metas de la GSPC.**
3. **Organización del Comité:**
 - Ratificación de integrantes en sus cargos.
 - Propuestas para integrar a otros actores a los grupos de trabajo por objetivo.
 - Propuestas para mejorar las comunicaciones y los trabajos de seguimiento.
4. **Revisar expectativas y próximos pasos en el seguimiento de la EMCV.**
 - Qué siguen en el proceso de implementación de la EMCV.
 - Conclusiones de la reunión.

AGENDA		
Actividad	Responsable	Horario
Bienvenida y objetivos de la reunión		
	Enriqueta Molina/Emiliano Sánchez	9:00 - 9:30
1. Presentación de avances en la implementación de la EMCV y los programas de trabajo del Comité a partir de 2014		
• Objetivo estratégico 5. Uso sustentable	Claudia Sánchez/Gustavo Solís	9:30 – 9:40
a) Resultados del diagnóstico de <i>Sistemas productivos (agrosilvopastoriles, orgánicos y agroforestales) y prácticas actuales de conservación en el estado de Morelos</i>	Consuelo Bonfil	9:40 – 9:50
• Objetivo estratégico 1. Conocimiento	Angélica Cervantes	9:50 – 10:00
• Objetivo estratégico 2. Conservación	Magdalena Hernández/Eduardo Rendón	10:00 - 10:10
a) Avances en la plataforma <i>Jardines Botánicos: contribución a la conservación vegetal de México.</i>	Claudia García / Iraní Hernández	10:10 – 10:20
• Objetivo estratégico 3. Restauración	Cristina Martínez	10:20 - 10:35



<ul style="list-style-type: none"> Presentación de avances que contribuyen a la EMCV desde la CITES. 	Isabel Camarena Osorno	10:35 – 10:50
<ul style="list-style-type: none"> Plenaria de preguntas y respuestas para retroalimentar los seis objetivos. 	Todos	10:50 – 11:30
<ul style="list-style-type: none"> Ruta para retomar los objetivos estratégicos y líneas de acción que no han sido atendidos. 	Facilitan: Andrea Cruz/Sandra Solís	
Receso		11:30 – 11:45
2. Evaluar el cumplimiento de México a las metas de la GSPC		
<ul style="list-style-type: none"> Explicación de la dinámica de trabajo 	Andrea Cruz/Sandra Solís	11:45 - 12:00
<ul style="list-style-type: none"> Dinámica de evaluación en plenaria para las Metas de la GSPC. 	Todos	12:00 – 13:30
<ul style="list-style-type: none"> Resumen y presentación de resultados obtenidos en la evaluación. 	Facilitan: Andrea Cruz/Sandra Solís	13:30 – 14:00
Comida		14:00 -15:00
3. Organización del Comité		
<ul style="list-style-type: none"> Ratificación de integrantes en sus cargos. Propuestas para integrar a otros actores a los grupos de trabajo por objetivo. Propuestas para mejorar las comunicaciones y los trabajos de seguimiento. 	Todos Facilitan: Enriqueta Molina/Emiliano Sánchez/ Andrea Cruz/Sandra Solís	15:00 -16:00
4. Revisar expectativas y próximos pasos en el seguimiento de la EMCV		
<ul style="list-style-type: none"> Próximos pasos Conclusiones de la reunión 	Todos Facilitan: Enriqueta Molina/Emiliano Sánchez/ Andrea Cruz/Sandra Solís	16:00 -16:30

Integrantes vigentes del Comité



A la reunión asistieron 14 personas, de las cuales nueve son miembros activos del Comité Coordinador para la Implementación de la Estrategia Mexicana para la Conservación Vegetal (CCI-EMCV).



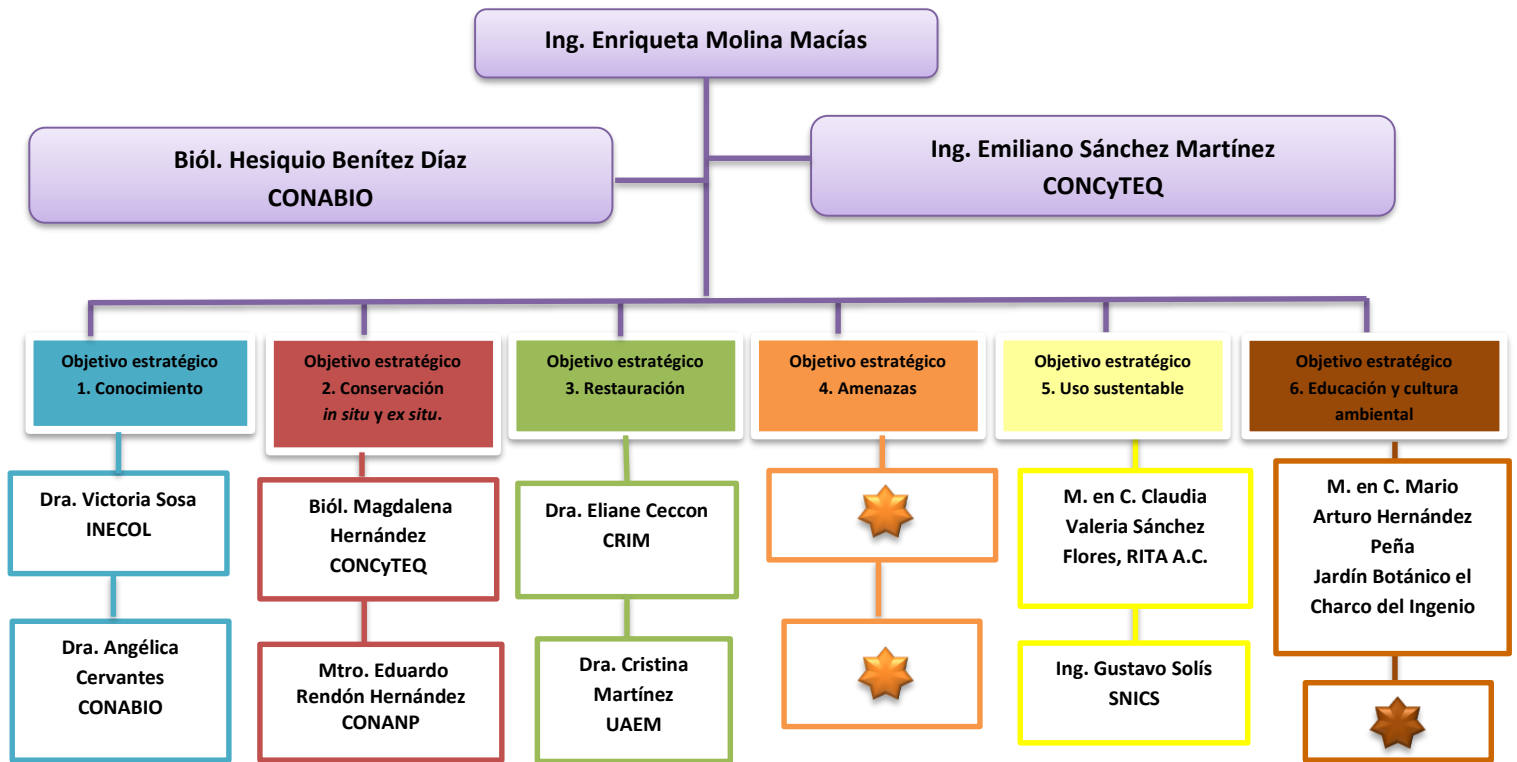
21/11/2017

Dirección General de Cooperación Internacional e Implementación, CONABIO

Fecha: 21/11/2017

Reunión Reunión del Comité Coordinador para la Implementación de la EMCV
 Lugar Sala Xitle, CONABIO

Nombre	Institución	Cargo	Correo Electrónico y Teléfono	Firma
Emiliano Sánchez M.	Instituto Histórico Regional de Calles y CONCYTEQ	Director General del IBRC Presidencia AMJB	esanchez@concyteq.edu.mx	Emiliano Sánchez M.
Cristina Martínez Guerra	Universidad Autónoma del Estado de Morelos	Coordinadora del Objeto 3	cristina.martinez@uaem.mx	[Firma]
Enriqueta Molina Macías	Santamarina y Stety S.C.	Presidente Comité Coordinador	equole@yahoo.com.mx emolina@s-s.mx	[Firma]
Sandra Janet Solís	CONABIO	Especialista en Estrategias	ssolis@conabio.gob.mx	[Firma]
Eduardo Rendón Hdez	CONANP	Coordinador de Especies Invasoras	erendon@conanp.gob.mx	[Firma]
Maria Magdalena Hernandez	IBRC-AMSB	Coordinadora de Operación y Apr. del IBRC	mgh@cienciaeq.edu.mx	[Firma]
Isabel Camarero	CONABIO	Especialista CITES Flora	icamarero@conabio.gob.mx	[Firma]
Consuelo Bourhill	FC UNAM	profa. T.C.	cbourhil@ciencias.unam.mx	[Firma]
Claudia Valeria Sánchez Flores	RITA A.C.	Dir. Biodiversidad	dir_biodiversidad@rita.com.mx	[Firma]
Alegría Benítez	CONABIO	D.G. coop. Int. e implementación	lbenitez@conabio.gob.mx	[Firma]
Gustavo Solís Aguilar	SNICS	Jefe de Departamento de Evaluación de proyectos	gustavo.solis@snicpra.gob.mx	[Firma]
Angélica Cervantes M	CONABIO	Especialista en Especies Prioritarias	acervantes@conabio.gob.mx	[Firma]
Georgina Cabrera Aguirre	CONABIO	Especialista en Gestión y Estrategias	gcabrera@conabio.gob.mx	[Firma]



1. Presentación de avances en la implementación de la EMCV con base en los programas de trabajo del CCI-EMCV

Con base en la agenda establecida con el Comité, la reunión dio inicio con presentaciones por parte de los coordinadores y subcoordinadores en las cuales mostraron los avances en la implementación de los programas de trabajo establecidos de 2014 al año en curso.

A continuación, se presenta un resumen de las presentaciones, las cuales se centraron en tres aspectos para analizar los avances obtenidos, así como los obstáculos para implementar los programas de trabajo y por lo tanto las acciones de la EMCV:

1. ¿Cuáles son los principales avances en el cumplimiento del programa de trabajo del CCI-EMCV 2014-2017 para cada objetivo estratégico?
2. ¿Cuál es la contribución de las actividades programadas en el CCI-EMCV para el cumplimiento de las metas descritas en la EMCV y GSPC?

Reporte de avances por objetivo

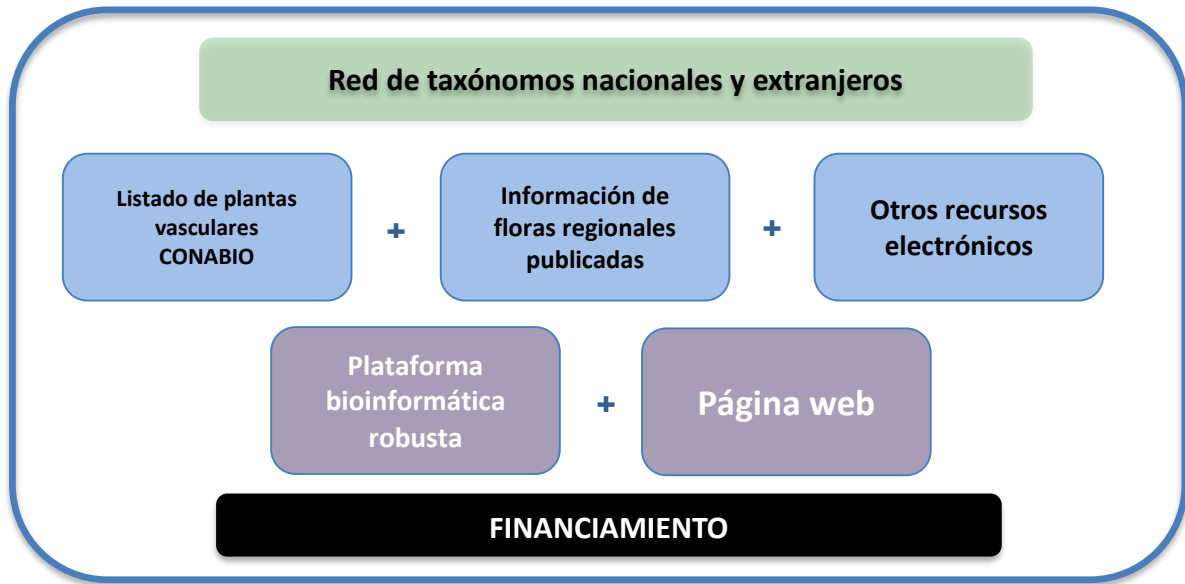
Objetivo estratégico 1. Se genera y transmite el conocimiento y la información que permiten la conservación de la diversidad vegetal.

RESPONSABLE	INSTITUCIÓN	CARGO CCI-EMCV
Dra. Victoria Sosa	INECOL	Coordinadora
Dra. Angélica Cervantes	CONABIO	Subcoordinadora



Como parte del plan de trabajo 2014-2017 se estableció como principal actividad iniciar con la formulación de un proyecto para la integración de una flora mexicana en línea. El proyecto eFloraMEX tiene como principal objetivo documentar e integrar la información relativa a la diversidad vegetal en formato digital, mediante información sobre el estado actual del conocimiento de plantas vasculares en México.

Etapas del proyecto eFloraMEX



Comité Organizador de la eFloraMEX

Contar con un grupo central de expertos en taxonomía y botánica que permita dar seguimiento hasta la consolidación de la plataforma en línea.

Insumos documentales

El proyecto tomará como base la información contenida en Listado de Plantas Vasculares de CONABIO, así como en la información de las Floras regionales publicadas hasta el momento (Flora de Baja California, Veracruz, Del Valle de Tehuacán-Cuicatlán, la Fanerogámica del Valle de México, Novo-Galiciana y Mesoamericana). También retomará otros recursos electrónicos como EOL, Trópicos, JStore, The Plant List, Enciclovida, GBIF, Naturalista, International Plant Name Index (IPNI) y Biodiversity Heritage Library.

Una vez concentrado este listado de especies, se enviará a los especialistas en los diferentes grupos taxonómicos.

Inclusión de datos adicionales

Parte de los objetivos de este proyecto, consiste en adicionar mayor información respecto a las especies de flora:

- a) Distribución
- b) Nombres comunes
- c) Fotografías
- d) Revisión y curación
- e) Añadir descripciones
- f) Tipos nomenclaturales
- g) Añadir descripciones publicadas (ligas)



- h) Generar nuevas descripciones
- i) Información de tipos nomenclaturales (ligas)

Portal de la Flora electrónica de México

La eFloraMEX buscará retomar la plataforma *EDIT Platform for Cybertaxonomy*, así como PALM web.

Avances en el cumplimiento del programa de trabajo del CCI-EMCV 2014-2017:

- En el periodo 2015 a 2016, se estableció el Comité Organizador de la eFloraMEX, el cual está integrado por: Victoria Sosa (INECOL), Coordinadora general y las siguientes personas como colaboradores de la iniciativa: Leonardo Alvarado Cárdenas (Facultad de Ciencias UNAM), Rodrigo Duno (CICY), Jesús González (CIIDIR Durango), Helga Ochoterena (IBUNAM), Victor Steinmann (RSA) y Aarón Rodríguez Contreras (CUCBA). Durante este periodo se realizaron tres reuniones de trabajo para establecer las bases para integrar el proyecto marco de la eFloraMEX. Posteriormente, este Comité Organizador recibió la visita de personal del Jardín botánico y Museo de Berlín, quién explicó las ventajas en el uso de *EDIT Platform for Cybertaxonomy*.
- En 2016, se organizó el simposio “eFloraMEX: la flora en línea de México” en el marco del XX Congreso Mexicano de Botánica.
- De 2016 a 2017, el Comité Organizador de la eFloraMEX inició con la elaboración de un Memorándum de Entendimiento el cual tiene como objeto establecer las bases de cooperación para facilitar y apoyar el desarrollo del proyecto de la eFloraMEX, mediante el establecimiento de un consorcio entre diferentes instituciones académicas y centros de investigación a nivel nacional (Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral regional Durango, Instituto de Ecología AC, Centro de Investigación Científica de Yucatán, Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad de Guadalajara).

Contribución de las actividades programadas en el CCI-EMCV para el cumplimiento de las metas EMCV y GSPC:

Acción EMCV	Actividad CCI-EMCV	Resultados 2014-2017	Metas EMCV	Metas GSPC
1.2.1. Contar con la flora sinóptica de México	-Contar con una flora mexicana en línea.	- Se cuenta con un ante proyecto de la eFloraMEX revisado por un grupo de expertos. -Durante 2017 se elaboró un Memorándum de Entendimiento	8	1

		para que las instituciones antes mencionadas validen con sus áreas jurídicas el documento.		
--	--	--	--	--

Acuerdos derivados de la reunión del CCI-EMCV:

1. Promover y consolidar la firma del memorándum de entendimiento entre las principales instituciones académicas del país con enfoque de investigación y documentación tanto botánica como taxonómica.
2. Promover la consecución de financiamiento y recursos ante instancias como el CONACyT para iniciar con el desarrollo de la plataforma que anide la flora mexicana en línea para documentar y curar la información de las diversas familias de flora presentes en México.

Objetivo estratégico 2. Se mejora el estado de conservación de la diversidad vegetal.

RESPONSABLE	INSTITUCIÓN	CARGO CCI-EMCV
Biól. Magdalena Hernández	Jardín Botánico de Cadereyta	Coordinadora
Mtro. Eduardo Rendón	CONANP	Subcoordinador



La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), así como el Jardín Botánico Regional de Cadereyta han sido las instituciones encargadas de dar seguimiento a este objetivo estratégico a partir de sus líneas de acción, conservación *in situ* y *ex situ*.

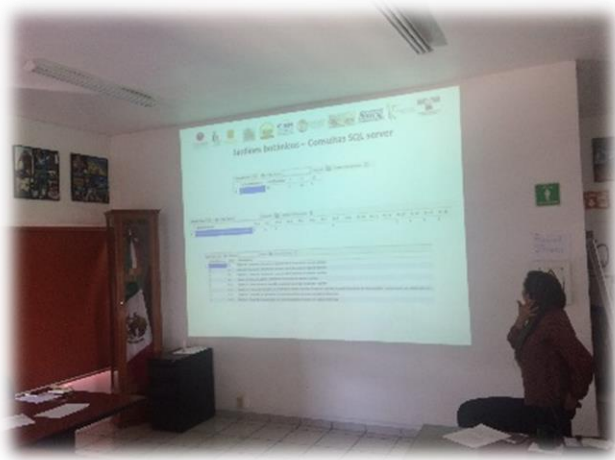


Avances en el cumplimiento del programa de trabajo del CCI-EMCV 2014-2017:

- Durante 2014, y en el marco del proyecto PROCER-CONANP se apoyó el proyecto Diagnóstico de los instrumentos de conservación y atención de especies y poblaciones prioritarias para la conservación en México (listado del 5 de marzo de 2014):
 - a. Matriz de Información y fichas técnicas sobre 123 especies de plantas. Difusión de la Estrategia Mexicana para la Conservación Vegetal.
 - b. Infografía y separador con los principales elementos de la EMCV para su difusión en jardines botánicos y otros medios.
- En 2016, la Asociación Mexicana de Jardines Botánicos (AMJB) realizó un taller para la elaboración del Plan de Manejo Tipo para los Jardines Botánicos, y se presentó el borrador de una guía para la elaboración de este tipo de documentos. Aunque está pendiente la publicación oficial del Plan de Manejo Tipo, es importante socializar su contenido.
- Este grupo de trabajo estableció una serie de actividades, sin embargo, su implementación requiere contar con recursos humanos y financieros para su implementación:
 - a. Elaborar un procedimiento para la integración de colecciones científicas regionales de especies vegetales en México, aspectos técnico-académicos y marco legal.
 - b. Elaborar de un procedimiento para introducción al cultivo de especies de la flora silvestre de México; aspectos técnico-agronómicos y marco legal.
 - c. Notificar a los ejecutivos de los estados de la República Mexicana (y otros actores relevantes) que no cuentan con jardines botánicos funcionales y dar seguimiento a los acuerdos derivados para procurar consolidar más jardines botánicos con compromiso en los recursos vegetales locales y avanzar hacia la creación de un sistema o institución nacional que atienda integralmente la conservación ex situ de la flora de México.
 - d. Integrar un sistema en línea que permita reunir los inventarios de las colecciones representadas en los jardines botánicos de México.

La AMJB en colaboración con la CONABIO publicó en 2012 la obra “Los jardines botánicos: Contribución a la conservación vegetal de México”. En 2017, se diseñó una plataforma en línea para registrar la información reportada en esta obra, con la intención de que cada jardín botánico pueda actualizar y subir a esta plataforma sus aportaciones al cumplimiento de las metas GSPC.

Durante la reunión las Ing. Iraní Hernández y Claudia García de la DGCII-CONABIO presentaron los avances de esta herramienta en plataforma.



Contribución de las actividades programadas en el CCI-EMCV para el cumplimiento de las metas EMCV y GSPC:

Acción EMCV	Actividad CCI-EMCV	Resultados 2014-2017	Metas EMCV	Metas GSPC
<p>2.1.1. Ampliar y fortalecer los diversos instrumentos de conservación.</p>	<p>-Elaborar un diagnóstico de los instrumentos de conservación y atención de especies y poblaciones vegetales prioritarias en México.</p>	<p>- Matriz con información sobre 123 especies de flora prioritarias. - Un sistema de calificadores e Índices de Prioridad de Atención de las 123 especies de flora.</p>	<p>11 y 31</p>	<p>14, 15 y 16</p>
<p>2.2.1. Fortalecer las acciones de conservación y representación de especies vegetales en jardines botánicos.</p>	<p>-Difundir y dar a conocer el contenido de la Estrategia Mexicana para la Conservación Vegetal. -Capacitar a los responsables de jardines botánicos para la elaboración de su propio plan de manejo, como instrumento para la normalización y fomento</p>	<p>- Taller dirigido a los representantes de 23 jardines botánicos de México.</p>		

de sus actividades sustantivas.

Acuerdos derivados de la reunión del CCI-EMCV:

1. Establecer alianzas estratégicas entre las áreas naturales protegidas de México y los jardines botánicos para impulsar el cumplimiento de las metas que permitan la protección de los ecosistemas prioritarios y de las especies en riesgo de extinción y prioritarias.
 - A la fecha se cuenta con una propuesta de convenio de colaboración entre la AMJB y la CONANP, será de gran importancia concretar la firma y cumplimiento del mismo.
2. Buscar líneas de colaboración entre los jardines botánicos y SAGARPA (SNICS-SINAREFI-CNRG) para la preservación de germoplasma.
3. Continuar con el desarrollo de la herramienta en línea para actualizar la información de la obra: **“Los jardines botánicos: Contribución a la conservación vegetal de México”**.

Objetivo estratégico 3. Se incrementa la superficie de áreas restauradas y se recuperan los ecosistemas deteriorados o alterados.

RESPONSABLE	INSTITUCIÓN	CARGO CCI-EMCV
Dra. Eliane Ceccon	CRIM-UNAM	Coordinadora
Dra. Cristina Martínez	UAEM	Subcoordinadora





Las actividades de este objetivo se centran en dar cumplimiento a las acciones 3.1.1 y 3.2.1 de la EMCV, las cuales se enfocan en el fortalecimiento de acciones que contribuyen a nivel nacional con la rehabilitación y restauración de ecosistemas tanto terrestres como marinos. A partir de la consolidación del CCI-EMCV, esta coordinación se centró en llevar a cabo tres principales acciones:

1. Fortalecer la vinculación entre todas las instituciones involucradas en la restauración.
2. Elaborar un mapa de actores (instituciones) sobre la restauración en México.
3. Elaborar un plan nacional de restauración.

Avances en el cumplimiento del programa de trabajo del CCI-EMCV 2014-2017:

- En 2014 se organizó y llevó a cabo el Primer simposio mexicano de restauración de ecosistemas, el cual tuvo como sede el CRIM-Morelos. Contó con la participación de 300 personas representantes de 43 instituciones académicas y la presentación de más de 80 trabajos.
- En 2015 se realizó el Taller: Retos y perspectivas para cumplir los acuerdos internacionales en materia de Restauración Ecológica, el cual sentó las bases para iniciar, junto con las instituciones invitadas, la elaboración de un protocolo de evaluación de proyectos de restauración ecológica en México.
- Durante 2016 se publicó la obra *Experiencias Mexicanas de Restauración de Ecosistemas*, la cual compila un amplio análisis de los trabajos presentados en el marco del Primer simposio mexicano de restauración. En este mismo año, se organizó el Segundo simposio mexicano de restauración de ecosistemas en el marco del XX Congreso Mexicano de Botánica.
- Los avances hacia 2017, muestran los resultados de la evaluación, los cuales serán compartidos en breve por las coordinadoras de este objetivo estratégico.

Contribución de las actividades programadas en el CCI-EMCV para el cumplimiento de las metas EMCV y GSPC:

Acción EMCV	Actividad CCI-EMCV	Resultados 2014-2017	Metas EMCV	Metas GSPC
<p>3.1.1 Ampliar y fortalecer las acciones de rehabilitación y restauración de ecosistemas costeros, insulares y epicontinentales que se encuentren bajo algún proceso de degradación.</p> <p>3.2.1 Ampliar y fortalecer las acciones de rehabilitación y restauración de ecosistemas terrestres que se encuentren bajo algún proceso de degradación, particularmente en sitios prioritarios.</p>	-Realizar el primer simposio mexicano de restauración ecológica	- En noviembre de 2014 se realizó el primer simposio de restauración ecológica en México con la participación de 43 instituciones y más de 300 trabajos los cuales fueron publicados en 2016 bajo el título <i>Experiencias mexicanas en la restauración de los ecosistemas.</i>	Meta 17 y 18	4
	-Realizar el <i>Taller de Retos y perspectivas para cumplir los acuerdos internacionales en materia de Restauración Ecológica.</i>	- En diciembre de 2015 se realizó el taller y se obtuvo un protocolo para evaluar proyectos de restauración, este servirá como insumo para el Plan Nacional de Restauración.		
	-Realizar el segundo simposio mexicano de restauración.	- En noviembre de 2016 se realizó un segundo simposio nacional de restauración en el marco del XX Congreso Mexicano de Botánico.		
	-Evaluar los proyectos de restauración ecológica en México.	- La coordinación de este objetivo cuenta ya con los resultados de esta evaluación, en breve se darán a conocer.		



Acuerdos derivados de la reunión del CCI-EMCV:

1. Se espera la publicación de los resultados derivados de la evaluación, a fin de transitar hacia el Plan Nacional de restauración próximamente.
2. Dar mayor difusión al libro ***Experiencias mexicanas en la restauración de los ecosistemas***.

Objetivo estratégico 5. La diversidad vegetal se usa de manera sustentable.

RESPONSABLE	INSTITUCIÓN	CARGO CCI-EMCV
M. en C. Claudia Valeria Sánchez Flores	RITA A.C.	Coordinadora
Ing. Gustavo Solís Aguilar	SNICS	Subcoordinador



Avances en el cumplimiento del programa de trabajo del CCI-EMCV 2014-2017:

- Durante el periodo 2014-2016, este objetivo se estableció como principal acción el desarrollo de un diagnóstico sobre los sistemas productivos (agrosilvopastoriles, orgánicos y agroforestales) y prácticas actuales de conservación en el estado de Morelos. Este proyecto representó un programa piloto que permitiera evaluar la sustentabilidad de los sistemas productivos identificados en la entidad y a su vez, ser ejemplo para ser replicado en otras entidades o regiones de México.

En seguimiento a dicha actividad y como parte de las presentaciones de avances de los coordinadores del Comité, se invitó a la Dra. Consuelo Bonfil Sanders de la UNAM quien fuera la consultora de dicho diagnóstico, para presentar los principales resultados y sugerencias derivadas del diagnóstico.



- En 2017, como parte de un análisis sobre el seguimiento a este objetivo de la EMCV, el grupo coordinador del mismo sugirió invitar a otros actores clave que por su amplia experiencia pudieran integrarse al Comité para atender aquellas líneas de acción y acciones que aún no se abordan. De tal forma que, el pasado 25 de septiembre se convocó a representantes del INIFAP, SNITT y PNUD; quienes se comprometieron a dar seguimiento desde sus ámbitos laborales para implementar la EMCV. De manera específica, el representante del proyecto ABS GEF-PNUD firmó la suscripción a la EMCV con el compromiso de contribuir a las acciones de este objetivo de uso sustentable que están relacionadas con el acceso a los recursos genéticos y los beneficios derivados de su utilización.

Contribución de las actividades programadas en el CCI-EMCV para el cumplimiento de las metas EMCV y GSPC:

Acción EMCV	Actividad CCI-EMCV	Resultados 2014-2017	Metas EMCV	Metas GSPC
5.1.1. Promover el apoyo técnico, científico y financiero para la reconversión y diversificación de sistemas productivos convencionales a esquemas compatibles con la conservación, entre ellos los agrosilvopastoriles, orgánicos y agroforestales.	-Elaborar un diagnóstico sobre los sistemas productivos (agrosilvopastoriles, orgánicos y agroforestales) y prácticas actuales de conservación en el estado de Morelos	- Se cuenta con un diagnóstico sobre el análisis, evaluación y recomendaciones sobre la sustentabilidad de los sistemas productivos identificados en el estado de Morelos.		12 y 13

Acuerdos derivados de la reunión del CCI-EMCV:

1. Se espera presentar próximamente los resultados del diagnóstico ante las autoridades y organizaciones del estado de Morelos.
2. Acordar con el gobierno del estado de Morelos, la publicación de los resultados para darlos a conocer y difundir las recomendaciones.
3. Retomar las líneas de acción del objetivo que aún no se atienden, con el nuevo grupo de trabajo de esta coordinación.
4. Establecer vínculos de colaboración con instancias financiadoras para implementar acciones de este objetivo.



5. Realizar una evaluación sobre el cumplimiento a las metas de la GSPC

La Estrategia Mundial para la Conservación de las Especies Vegetales (GSPC, por sus siglas en inglés), es un catalizador para el trabajo conjunto a todos los niveles (local, nacional, regional y mundial) cuyo fin consiste en comprender, conservar y utilizar de manera sostenible la inmensa riqueza de la diversidad mundial de especies vegetales, y, al mismo tiempo, promover la concienciación y crear la capacidad necesaria para aplicarla. La GSPC incluye cinco objetivos y dieciséis metas para lograr la conservación de las especies vegetales en 2020.

Parte de los objetivos de esta reunión del Comité consistió en evaluar el estatus de contribución nacional al cumplimiento de las metas globales para la conservación de los recursos vegetales. Se tomó como base la evaluación nacional realizada en noviembre de 2012, donde se definieron los avances con base en el siguiente semáforo:

3	Se desarrollan actividades a un ritmo adecuado 65-100
2	Se desarrollan actividades, pero a un ritmo lento 30- 65
1	No se han desarrollado actividades 0-30

Objetivo I: Comprender, documentar y reconocer adecuadamente la diversidad de las especies vegetales

Meta 1

Lista de flora disponible en internet que incluya todas las especies vegetales conocidas.

Meta 2

Una evaluación del estado de conservación de todas las especies vegetales conocidas, en la medida de lo posible, para guiar las medidas de conservación.

Meta 3

Desarrollar y compartir información, investigaciones y resultados conexos, y los métodos necesarios para aplicar la Estrategia.

Objetivo II: Conservar urgente y eficazmente la diversidad de las especies vegetales

Meta 4

Se asegura por lo menos el 15 por ciento de cada región ecológica o tipo de vegetación mediante una gestión y/o restauración eficaz.

Meta 5

Se protege por lo menos el 75 por ciento de las áreas más importantes para la diversidad de las especies vegetales de cada región ecológica mediante una gestión eficaz para conservar las especies vegetales y su diversidad genética.

Meta 6



Se gestiona de manera sostenible por lo menos el 75 por ciento de los terrenos de producción de cada sector, en consonancia con la conservación de la diversidad de las especies vegetales.

Meta 7

Se conserva in situ por lo menos el 75 por ciento de las especies amenazadas conocidas.

Meta 8

Se conserva por lo menos el 75 por ciento de las especies vegetales amenazadas en colecciones ex situ, preferentemente en el país de origen, y por lo menos el 20 por ciento está disponible para programas de recuperación y restauración.

Meta 9

Se conserva el 70 por ciento de la diversidad genética de los cultivos, incluidas las especies silvestres y otras especies vegetales de valor socioeconómico, al tiempo que se respetan, preservan y mantienen los conocimientos indígenas y locales asociados.

Meta 10

Se han puesto en práctica planes de gestión eficaces para evitar nuevas invasiones biológicas y gestionar áreas importantes para la diversidad de las especies vegetales que estén invadidas.

Objetivo III: Utilizar de manera sostenible y equitativa la diversidad de las especies vegetales

Meta 11

Ninguna especie de flora silvestre se ve amenazada por el comercio internacional.

Meta 12

Todos los productos derivados del aprovechamiento de especies vegetales silvestres se obtienen de manera sostenible.

Meta 13

Se mantienen o aumentan, según proceda, las innovaciones en conocimientos y prácticas indígenas y locales asociadas a los recursos vegetales, para prestar apoyo al uso consuetudinario, los medios de vida sostenibles, la seguridad alimentaria local y la atención de la salud.

Objetivo IV: Promover la educación y la concienciación sobre la diversidad de las especies vegetales, su papel en los medios de vida sostenibles y su importancia para toda la vida en la Tierra

Meta 14

Incorporación de la importancia de la diversidad de las especies vegetales y de la necesidad de su conservación en los programas de comunicación, educación y concienciación del público.

Objetivo V: Desarrollar las capacidades y el compromiso público necesarios para aplicar la Estrategia.

Meta 15

La cantidad de personas capacitadas y con instalaciones adecuadas resulta suficiente, de acuerdo con las necesidades nacionales, para alcanzar las metas de la Estrategia.

Meta 16

Se han establecido o desarrollado instituciones, redes y asociaciones para la conservación de las especies vegetales a nivel nacional, regional e internacional con el fin de alcanzar las metas de esta Estrategia.

En este sentido, la secretaría del CCI-EMCV estableció la siguiente metodología para conocer algunos de los avances nacionales que contribuyen al cumplimiento de la GSPC:

1. En una primera instancia, los miembros del Comité revisaron en plenaria las metas 1 a la 8, establecieron si el calificador cambiaba o se mantenía con respecto a los reportes de 2012. Además, agregaron algunos referentes que sustentan los avances en el cumplimiento de cada meta. Posteriormente se revisaron las metas 9 a 16.

Meta GSPC	Reporte de México 2012			Reporte CCI-EMCV 2017		
	3	2	1	3	2	1
1. Lista de flora disponible en Internet que incluya todas las especies vegetales conocidas.	3	2	1	3	2	1
2. Una evaluación del estado de conservación de todas las especies vegetales conocidas, en la medida de lo posible, para guiar las medidas de conservación.	3	2	1	3	2	1
3. Desarrollar y compartir información, investigaciones y resultados conexos, y los métodos necesarios para aplicar la Estrategia.	3	2	1	3	2	1
4. Se asegura por lo menos el 15 por ciento de cada región ecológica o tipo de vegetación mediante una gestión o restauración eficaz.	3	2	1	3	2	1
5. Se protege por lo menos el 75 por ciento de las áreas más importantes para la diversidad de las especies vegetales de cada región ecológica mediante una gestión eficaz para conservar las especies vegetales y su diversidad genética.	3	2	1	3	2	1
6. Se gestiona de manera sustentable por lo menos el 75 por ciento de los terrenos de producción de cada sector, en consonancia con la conservación de la diversidad de las especies vegetales.	3	2	1	3	2	1
7. Se conserva in situ por lo menos el 75 por ciento de las especies vegetales amenazadas conocidas.	3	2	1	3	2	1
8. Se conserva por lo menos el 75 por ciento de las especies vegetales amenazadas en colecciones ex situ preferentemente en el país de origen, y por lo menos el 20 por ciento está disponible para programas de recuperación.	3	2	1	3	2	1

Reporte CCI-EMCV Metas 1-8

1. - Se tiene el estado de conservación de las especies vegetales conocidas.
 - Se estima 80% de avance en la descripción y conocimiento.
 - Pretendemos que cada listado de plantas vasculares se encuentre respaldado con un ejemplar en una colección científica.
 - Diferentes fuentes de consulta: sitio web Instituto de Biología, CONABIO y GBIF.
2. - Una evaluación del estado de conservación de todas las especies vegetales conocidas, en la medida de lo posible, para guiar las medidas de conservación.
 - Se estima avance de 30% 2015, 40% 2020 y 80% 2030 Nivel de riesgo y estado de conservación de grupos de plantas sujetos a amenazas.
 - Regulación de especies prioritarias de plantas.
3. - Desarrollar y compartir información, investigaciones y resultados conexos, y los métodos necesarios para aplicar la Estrategia.
 - Se estima 10%
 - Actividades desarrolladas por los jardines botánicos
 - Publicación de la EMCV
 - PACES y otros programas
 - Propuestas de emienda CITES
 - Actividades CITES
 - Best y libro (en Restauración)
 - Bioprospección y restauración
4. - Se asegura por lo menos el 15 por ciento de cada región ecológica o tipo de vegetación mediante una gestión o restauración eficaz.
 - Se estima 60-70% de las regiones ecológicas están consideradas en el sistema de áreas naturales protegidas.
 - Se estima un 30-40% que falta representar.
 - 175 ANP (12.9% del territorio del país terrestre y marinas) solo en 75 se están desarrollando actividades de restauración (38 600 hectáreas)
 - 182 ANP
5. - Se protege por lo menos el 75 por ciento de las áreas más importantes para la diversidad de las especies vegetales de cada región ecológica mediante una gestión eficaz para conservar las especies vegetales y su diversidad genética.
 - Si hay un estudio de análisis y acción de conservación que ha identificado las áreas más importantes en biodiversidad.
 - Existe un vacío de protección entre el 30 y 40%.
6. - Se gestiona de manera sustentable por lo menos el 75 por ciento de los terrenos de producción de cada sector, en consonancia con la conservación de la diversidad de las especies vegetales.
 - Hay avances menores al 30%.
7. - Se conserva in situ por lo menos el 75 por ciento de las especies vegetales amenazadas conocidas.
 - De acuerdo con la EMCV, no encontramos por debajo del 20%.
8. - Se conserva por lo menos el 75 por ciento de las especies vegetales amenazadas en colecciones ex situ preferentemente en el país de origen, y por lo menos el 20 por ciento está disponible para programas de recuperación.
 - Se estima que al menos en los principales 19 jardines botánicos está representada el 20% en programas de recuperación.
 - Sin evaluación

2015



Meta GSPC	Reporte de México			Reporte CCI-EMCV		
	2012	Progreso	2017	2012	Progreso	2017
9. Se conserva el 70 por ciento de la diversidad genética de los cultivos, incluidas las especies silvestres emparentadas y otros espacios vegetales de valor socioeconómico, al tiempo que se respican, preservan y manejan los conocimientos indígenas y locales asociados.	2	2	2	2	2	2
10. Se han puesto en práctica planes de gestión eficaces para evitar nuevas invasiones biológicas y gestionar áreas importantes para la diversidad de las especies vegetales que están invadidas.	2	2	2	2	2	2
11. Ninguna especie de flora silvestre se ve amenazada por el comercio internacional.	2	2	2	2	2	2
12. Todos los productos derivados del aprovechamiento de especies vegetales silvestres se obtienen de manera sustentable.	2	2	2	2	2	2
13. Se mantienen o aumentan, según proceda, las innovaciones en conocimientos y prácticas indígenas y locales asociadas a los recursos vegetales, para prestar apoyo al uso sustentable, los medios de vida rurales viables, la seguridad alimentaria local y la diversidad de la salud.	2	2	2	2	2	2
14. Incorporación de la importancia de la diversidad de las especies vegetales y de la necesidad de su conservación en los programas de comunicación, educación y concientización del público.	2	2	2	2	2	2
15. La cantidad de personal capacitado y con instalaciones adecuadas resulta suficiente, de acuerdo con las necesidades nacionales, para alcanzar las metas de esta Estrategia.	2	2	2	2	2	2
16. Se han establecido o fortalecido instituciones, redes y asociaciones para la conservación de las especies vegetales a nivel nacional, regional o internacional con el fin de alcanzar las metas de esta Estrategia.	2	2	2	2	2	2

REPORTE CCI-EMCV METAS 9-16

9. **Objetivo respaldado del plan de evaluación de los Recursos Vegetales Silvestres**
 - Ejecución de más de 100 proyectos de conservación por el SAGARPA y SEMARNAT.
 - Ejecución de más de 100 proyectos de conservación por el SAGARPA y SEMARNAT.

10. **Planificación de las acciones de conservación 2013-2014**
 - Ejecución de más de 100 proyectos de conservación por el SAGARPA y SEMARNAT.

11. **Exposición de los recursos vegetales silvestres en el Congreso de los Estados Unidos Mexicanos**
 - Ejecución de más de 100 proyectos de conservación por el SAGARPA y SEMARNAT.

12. **Se implementa una estrategia nacional de conservación de los recursos vegetales silvestres**
 - Ejecución de más de 100 proyectos de conservación por el SAGARPA y SEMARNAT.

13. **Elaboración de un inventario nacional de los recursos vegetales silvestres**
 - Ejecución de más de 100 proyectos de conservación por el SAGARPA y SEMARNAT.

14. **Elaboración de un inventario nacional de los recursos vegetales silvestres**
 - Ejecución de más de 100 proyectos de conservación por el SAGARPA y SEMARNAT.

15. **Capacitación de personal para la conservación de los recursos vegetales silvestres**
 - Ejecución de más de 100 proyectos de conservación por el SAGARPA y SEMARNAT.

16. **Elaboración de un inventario nacional de los recursos vegetales silvestres**
 - Ejecución de más de 100 proyectos de conservación por el SAGARPA y SEMARNAT.

Resumen de resultados de la evaluación metas

Meta GSPC	Reporte de México	Progre so			Reporte CCI-EMCV	Progre so		
	2012	3	2	1	2017	3	2	1
1. Lista de flora disponible en internet que incluya todas las especies vegetales conocidas.								
	<ul style="list-style-type: none"> Se estima 80% de avance en la descripción y conocimiento. Pretendemos que cada listado de plantas vasculares se encuentre respaldada con un ejemplar en una colección científica. Diferentes fuentes de consulta: sitio web Instituto de Biología, CONABIO, GBIF. 				<ul style="list-style-type: none"> -Se cuenta con un listado de plantas. Aunque aún está pendiente el trabajo sobre las descripciones. Se puede consultar: SNIB-CONABIO -Existe un número de especies mexicanas descritas de 2012-2017. -Hay avances en la compilación de floras regionales y dio inicio el proyecto eFloraMEX. 			
2. Una evaluación del estado de conservación de todas las especies vegetales conocidas, en la medida de lo posible, para guiar las medidas de conservación.								
	<ul style="list-style-type: none"> Se estima avance de 30% 2015, 40% 2020 y 80% 2030 Nivel de riesgo y estado de conservación de grupos de plantas sujetos a amenazas. 				<ul style="list-style-type: none"> -Existe una evaluación de especies prioritarias de plantas. -Se cuenta con las evaluaciones de al menos el 10%, para familias como las cactáceas, palmas, dalbergia, pináceas y zamias. 			
3. Desarrollar y compartir información, investigaciones y resultados conexos, y los métodos necesarios para aplicar la Estrategia.								
	<ul style="list-style-type: none"> Se estima 10% Actividades desarrolladas por los jardines botánicos Publicación de la EMCV PACES y otros programas 				<ul style="list-style-type: none"> -Hay propuestas de enmienda por parte de CITES. -Desde el objetivo 3 sobre restauración se han impartido 15 conferencias en 9 instituciones, se participó en ocho congresos y se publicaron tres artículos científicos y el libro <i>Experiencias de Restauración en México</i>. -Existe una estrategia norteamericana para los jardines botánicos. -El código de conducta y buenas prácticas de los jardines botánicos. 			
4. Se asegura por lo menos el 15 por ciento de cada región ecológica o tipo de vegetación mediante una gestión o restauración eficaz.								
	<ul style="list-style-type: none"> Se estima 60-70% de las regiones ecológicas están consideradas en el sistema de áreas naturales protegidas. Se estima un 30-40% que falta representar. 175 ANP (12.9% del territorio del país terrestres y marinas)/ sólo en 75 se están 				<ul style="list-style-type: none"> -182 ANP -Todas las ecorregiones cubiertas, las menos representadas, así como grandes planicies. -Se cuenta con 1, 556, 859 Ha de área de restauración a nivel nacional. 			



	desarrollando actividades de restauración (58, 600 hectáreas).			
5. Se protege por lo menos el 75 por ciento de las áreas más importantes para la diversidad de las especies vegetales de cada región ecológica mediante una gestión eficaz para conservar las especies vegetales y su diversidad genética.				
	<ul style="list-style-type: none"> • Sí (hay un estudio de análisis y vacíos de conservación que ha identificado las áreas más importantes en biodiversidad). Existe un vacío de protección entre el 30 y 40%. 		-Se cuenta con ejemplos importantes como: Regiones prioritarias, ADVC (Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación), así como áreas comunitarias.	
6. Se gestiona de manera sustentable por lo menos el 75 por ciento de los terrenos de producción de cada sector, en consonancia con la conservación de la diversidad de las especies vegetales.				
	<ul style="list-style-type: none"> • Hay avances menores al 30%. 		-México ya cuenta con agendas de integración para la biodiversidad, particularmente la agenda de Agricultura. -Existen algunos esfuerzos que pueden ser consultados, tal es el caso del proyecto de Agrobiodiversidad que encabeza la CONABIO.	
7. Se conserva in situ por lo menos el 75 por ciento de las especies vegetales amenazadas conocidas.				
	<ul style="list-style-type: none"> • De acuerdo con la EMCV, no encontramos por debajo del 20%. 		-Es importante contar con una suma de mapas sobre las especies amenazadas. Es importante consultar la información que ya existe en CONABIO. -El análisis de esta meta se puede realizar desde lo proyectado a nivel nacional con las UMA extensivas.	
8. Se conserva por lo menos el 75 por ciento de las especies vegetales amenazadas en colecciones ex situ preferentemente en el país de origen, y por lo menos el 20 por ciento está disponible para programas de recuperación y restauración.				
	<ul style="list-style-type: none"> • Se estima que un 45% (al menos en los principales 19 jardines botánicos está representada), estamos por debajo del 20% en programas de recuperación. 		-Es importante retomar los avances alcanzados desde los jardines botánicos de México y los bancos de semillas registrados a nivel nacional.	

|

Meta GSPC	Reporte de México	Progre so			Reporte CCI-EMCV	Progre so		
	2012	3	2	1	2017	3	2	1
9. Se conserva el 70 por ciento de la diversidad genética de los cultivos, incluidas las especies silvestres emparentadas y otras especies vegetales de valor socioeconómico, al tiempo que se respetan, preservan y mantienen los conocimientos indígenas y locales asociados.								
	<ul style="list-style-type: none"> 2% de las especies que tienen parientes silvestres, tienen algún tipo de conservación. *Confirmar el dato 				<ul style="list-style-type: none"> -Tomar en cuenta los resultados del taller de evaluación de parientes silvestres realizado por CONABIO-UICN. -Retomar los resultados del programa de maíz criollo que encabezó CONANP. -Existen importantes esfuerzos en bancos de germoplasma establecidos por el SNICS. -Existen esfuerzos como el "Semillatón", iniciativa de conservación impulsada por la Dra. Edelmira Linares y Robert Bye del IB-UNAM. 			
10. Se han puesto en práctica planes de gestión eficaces para evitar nuevas invasiones biológicas y gestionar áreas importantes para la diversidad de las especies vegetales que estén invadidas.								
	<ul style="list-style-type: none"> Sí, se cuenta con una Estrategia Nacional de Especies Invasoras y un proyecto GEF para su implementación. Se tiene una lista de especies invasoras y se han identificado las 100 más "invasoras" Se cuenta con un departamento en la DGVS que expide los permisos en materia de Especies Exóticas 				<ul style="list-style-type: none"> -De acuerdo con la lista de UICN, se tiene registro de 100 especies. -La Dirección General de Vida Silvestre (DGVS) de SEMARNAT, emite permisos para el control y erradicación de especies con potencial invasor. -Contribuyen los resultados de los proyectos PROCER para especies invasoras en ANP de 2013-2016. 			
11. Ninguna especie de flora silvestre se ve amenazada por el comercio internacional.								
	<ul style="list-style-type: none"> Existe una implementación media en la implementación de la CITES, las autoridades administrativas y de aplicación de la ley se ven rebasadas. Existen casos de comercio ilegal principalmente de orquídeas, cícadas, salida de cactáceas. 				<ul style="list-style-type: none"> -Tomar en cuenta las recomendaciones realizadas en la tesis de la Mtra. Laura Hernández Rosas sobre comercio de cactáceas. -Los avances en el estado del conocimiento sobre el género Stenocactus. -Los avances de la CITES desde 2012. 			
12. Todos los productos derivados del aprovechamiento de especies vegetales silvestres se obtienen de manera sustentable.								
	<ul style="list-style-type: none"> No hay información disponible, pero en ANP existen proyectos y programas con las comunidades 				<ul style="list-style-type: none"> -Se identificó la necesidad de realizar una evaluación nacional sobre la sustentabilidad del aprovechamiento de especies vegetales. 			



	encaminados a promover el uso sustentable.					
13. Se mantienen o aumentan, según proceda, las innovaciones en conocimiento y prácticas indígenas y locales asociadas a los recursos vegetales, para prestar apoyo al uso consuetudinario, los medios de vida sustentables, la seguridad alimentaria local y la atención de la salud.						
	<ul style="list-style-type: none"> Se estima avance de menos del 30%. Se ha documentado mucho, pero no hay aplicación. Hay acciones que se están desarrollando por las comunidades indígenas, sin embargo no se registran y difunden a nivel nacional. 			<ul style="list-style-type: none"> -Se cuenta con algunos estudios sobre conocimiento tradicional elaborados desde la CDI. -La UAEM cuenta con una tesis específica sobre conocimiento y uso tradicional de la diversidad vegetal. 		
14. Incorporación de la importancia de la diversidad de las especies vegetales y de la necesidad de su conservación en los programas de comunicación, educación y concienciación del público.						
	<ul style="list-style-type: none"> Hay avances significativos (colaboración con la SEP, jardines botánicos, CONANP), pero aún quedan retos. 			<ul style="list-style-type: none"> -Una actividad permanente que contribuye es la celebración anual del día de los jardines botánicos de México, así como la semana nacional de la biodiversidad que promueve la CONABIO. -La aplicación de Naturalista -El desarrollo de programas educativos en el marco del CONACyT (p.ej. el FORDECyT y el REDICyT-Querétaro). 		
15. La cantidad de personas capacitadas y con instalaciones adecuadas resulta suficiente, de acuerdo con las necesidades nacionales, para alcanzar las metas de esta Estrategia.						
	<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con personal a nivel académico, pero en instituciones de gobierno y toma de decisiones faltan capacidades. 					
16. Se han establecido o fortalecido instituciones, redes y asociaciones para la conservación de las especies vegetales a nivel nacional, regional e internacional con el fin de alcanzar las metas de esta Estrategia.						
	<ul style="list-style-type: none"> Sin información 			<ul style="list-style-type: none"> -La información y actividades generadas desde la AMJB. -El análisis institucional resultado de la evaluación nacional de restauración elaborada desde el objetivo estratégico 3 de la EMCV. -Las acciones emprendidas en sinergia AMJB-BGCI. -La Estrategia Nacional de los Jardines Botánicos. -Los avances hacia la certificación de los jardines botánicos. -La red de popularización de la ciencia. 		

Reflexiones y acuerdos para la evaluación de las metas 1 a 16

La evaluación realizada por el CCI-EMCV, indica que al menos de 2012 a 2017 existen avances nacionales para las metas 2 y 7, las cuales ya pueden calificarse en el amarillo del



semáforo puesto que se realizan actividades, a un ritmo lento, pero incidiendo para su cumplimiento en el mediano plazo. En el caso de la meta 8, resultó interesante poder evaluar su cumplimiento y aunque la meta se calificó en rojo, al menos a diferencia de 2012 este Comité logró asignarle un estatus de cumplimiento. De acuerdo al análisis de los integrantes del Comité, las metas 1, 3, 4, 5 y 6 se mantienen en los estatus asignados en el ejercicio de 2012.

Meta 1. Aún existen retos a nivel nacional que permitan avanzar de mejor manera para cumplir con esta meta global. Por ejemplo, en el caso del proyecto de la eFloraMEX será indispensable contar en breve con la formalización del consorcio que le de impulso no sólo a la formulación de la plataforma en línea y a los especialistas encargados de curar e integrar la información de la flora mexicana, sino que además será de gran importancia gestionar ante diversas fuentes de financiamiento, especialmente se analizó la idea de buscar en los fondos del CONACyT.

Respecto al tema de la eFloraMEX, el CCI-EMCV estableció como acuerdo consultar y reportar el avance en las floras de México: ¿Cuántas nuevas especies?, ¿Cuántos fascículos?, ¿Qué información al respecto se puede obtener del gobierno de México? La presidenta de este Comité, Ing. Enriqueta Molina Macías, se encargará de indagar y conseguir dicha información.

Meta 2. En el análisis de avances sobre esta meta, aún queda pendiente para este Comité consultar cuántos expedientes de plantas han sido evaluados, y en su momento tomar en cuenta las evaluaciones de reservas locales.

Para las metas 5 a la 8, no se establecieron acuerdos como parte del análisis de este Comité, sin embargo, se cuenta con la evaluación de las metas.

Reflexiones y acuerdos para la evaluación de las metas 9 a la 16

Como resultado de esta evaluación, se concluye que la única meta donde se pueden observar avances significativos de 2012 a la fecha, es en la meta 14 la cual avanzó de estatus amarillo al verde, lo cual indica que ya se realizan acciones a un ritmo adecuado y constante. Mientras tanto, el resto de las metas se mantienen en el estatus reportado en 2012, a reserva de efectuar una evaluación y consulta con otras instituciones y actores nacionales expertos en el tema.

Meta 9. Se establece como acuerdo que el Mtro. Eduardo Rendón de CONANP consulta los avances hasta el momento del programa de maíz criollo. Por otro lado, los avances en esta meta se complementan los resultados de la evaluación de proyectos de restauración que se realizó en el marco del objetivo 3 de la EMCV.

Meta 11. Se reconoce que aún hace falta enfatizar el trabajo con orquídeas. Además de fortalecer la inspección y vigilancia desde la PROFEPA.



Meta 13. Es importante la implementación del Protocolo de Nagoya. La Dra. Cristina Martínez consulta el título de la tesis publicada en la UAEM que de alguna manera contribuye a esta meta.

Meta 14. Aún es un reto nacional, poder incidir en medios masivos de comunicación que permitan acercar más los temas al público en general (radio, canales de TV y redes sociales). Es también importante, sistematizar la información para ponerla en formatos disponibles y accesibles a la gente.

Meta 15. Se reconoce la necesidad de contar con recursos financieros suficientes para encaminar a las instituciones encargadas de promover la conservación de la diversidad vegetal. La AMJB sugiere como iniciativa que podría contribuir al cumplimiento de esta meta, contar con un posgrado nacional para formar personal encargado directamente de los jardines botánicos.

Meta 16. Aún existen importantes retos, entre ellos fomentar y gestionar redes del CONACyT para flora, contar en el mediano plazo con una oficina regional de BGCI en América. De manera urgente, consolidar y fortalecer el vínculo del CCI-EMCV con la Sociedad Botánica de México para trabajar de manera conjunta en el tema de la conservación vegetal mexicana.



Ratificación de integrantes del CCI-EMCV

Revisar expectativas y próximos pasos en el seguimiento de la EMCV

En esta parte de la agenda, los miembros activos del Comité establecieron las prioridades y próximos pasos para el seguimiento en la implementación de la EMCV.

Ratificación de miembros activos

Nombre	Objetivo estratégico EMCV	Cargo	Estatus en el Comité
Enriqueta Molina		Presidenta	Ratifica
Emiliano Sánchez		Vicepresidente	Ratifica
Hesiquio Benítez		Secretario	Ratifica
Angélica Cervantes	1	Subcoordinadora	Ratifica
Magdalena Hernández	2	Coordinadora	Ratifica
Eduardo Rendón	2	Subcoordinador	Ratifica
Cristina Martínez	3	Subcoordinadora	Deja su cargo en el Comité.
Claudia Sánchez	5	Coordinadora	Ratifica
Gustavo Solís	5	Subcoordinador	Ratifica

ANEXOS

Conferencias y publicaciones impartidas por la presidenta del CCI-EMCV, en donde hace referencia a la Estrategia.

a) Lista de conferencias donde se habló de la EMCV:

En 2016 la Ing. Enriqueta Molina impartió 10 conferencias con este tema, y en el primer semestre de 2017 fueron 4, en un total de 9 instancias (Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., CIBIOGEM, Comisión Intersecretarial de Bioseguridad y Organismos Genéticamente Modificados, International Community of Breeders of Asexually Reproduced Ornamental and Fruit Plants; COP-MOP; Conferencia de las Partes CDB, USDA-US Embassy; Departamento de Agricultura de los E.U.A. y Embajada de los Estados Unidos; Instituto de la Propiedad Intelectual y Derecho de la Competencia; UACH; UGto y UNAM).

b) Publicación de artículos:

Revista	Edición	Fecha	Artículo	Sitio Web
2000 Agro	-	Feb-17	Estrategia Mexicana para la Conservación Vegetal, labor de hoy y mañana	http://videos.3wmexico.com/2000agro/d07/files/assets/common/downloads/publication.pdf
Agricultura moderna	29	Ago-16	Plantas nativas mexicanas para una sociedad sustentable. 2a. Parte	https://www.agmoderna.com/
Agricultura moderna	28	Jun-16	Plantas nativas mexicanas para una sociedad sustentable. 1a. Parte	http://www.s-s.mx/pdf/Agricultura_Moderna_no28.pdf / https://www.agmoderna.com/revista-digital/

Otras actividades que contribuyen a la implementación de la EMCV



El trabajo de la autoridad científica CITES en México, contribuye al cumplimiento de la EMCV de manera directa parte las actividades contenidas en los objetivos estratégicos 4 y 5, sobre amenazas a la diversidad vegetal y uso sustentable, respectivamente.

1. Regulación de taxa de flora mexicana en los Apéndices de la CITES (*Dalbergia* y *Beaucarnea*):

- a) Respecto al género *Dalbergia*: En el marco del desarrollo de un “Plan de conservación y uso sustentable de las especies maderables del género *Dalbergia* en México” (por formalizarse), la CONABIO está liderando varias



líneas de acción (o proyectos) que abarcan, entre otras: un proyecto de prospección del estado de conservación de *Dalbergia granadillo* y *D. stevensonii*, con miras a contribuir a la toma de decisiones respecto a su manejo y aprovechamiento (finalizado); generación de conocimiento sobre la biología reproductiva de estas especies (en proceso); iniciativas para el establecimiento de plantaciones comerciales de estas especies en México (en proceso); y, actualización del marco normativo nacional para estas especies (por publicarse en el marco de la actualización de la NOM-059 en México).

- b) Respecto a *Beaucarnea*: en 2017 finalizó el proyecto coordinado y financiado por CONABIO sobre el “Estado de conservación de las poblaciones silvestres de la palma monja (*B. recurvata*) y su cadena de valor”. Los resultados de este proyecto contribuirán a la toma de decisiones por parte de CONABIO como Autoridad Científica de México ante la CITES en materia de formulación de dictámenes de extracción no perjudicial respecto a los principales esquemas de aprovechamiento de esta especie en México: silvestre, y producción en UMAs.

2. Colaboración con la Región América del Norte para fortalecer la implementación del Apéndice II CITES para especies prioritarias de flora:

- a. La CCA aprobó en su plan operativo 2017-2018 un proyecto de seguimiento titulado “Contribución al comercio sostenible de especies CITES”, que se enfocará en la implementación de los cinco planes de acción, entre ellos los de especies maderables y cactus ornamentales.

3. Manual de gestión para NDF's de Caoba en la Península:

- a. La CONABIO elaboró la “Guía complementaria para elaborar programas de manejo forestal sustentable y documentos técnicos unificados que incluyan aprovechamiento de caoba (*Swietenia macrophylla* King)” en cumplimiento de las disposiciones de la CITES”. El objetivo de esta guía complementaria es especificar la información técnica que deben contener los PMF, para facilitar que la Autoridad Científica CITES en México (CONABIO) la analice y emita los dictámenes de extracción no perjudicial (NDF) que fundamenten que el aprovechamiento y exportación de la caoba no ponen en riesgo la supervivencia de sus poblaciones silvestres, como requisito de la CITES para su exportación de conformidad con el Artículo IV de dicha Convención.

5. Comercio internacional de cactáceas mexicanas recientemente descritas desde 2005:

- a. El objetivo de este trabajo fue determinar cómo ha sido el comercio internacional de las cactáceas mexicanas descritas recientemente, de manera particular, encontrar si existe correspondencia entre el número de cactáceas recientemente descritas y su comercio internacional registrado en la CITES.

6. Evaluación del estado de conservación y potencial de aprovechamiento sustentable de la candelilla (*Euphorbia antisyphilitica*) en zonas bajo aprovechamiento, en Coahuila:



- a. Es un proyecto coordinado por la CONABIO. Desde su gestación han estado involucradas varias Instituciones gubernamentales, a nivel federal y estatal, como la DGGFS, CONAFOR, la Delegación SEMARNAT en Coahuila, PROFEPA, SEMA, INIFAP, CONANP, así como la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro. Aunque la candelilla está sujeta a un intenso aprovechamiento, no se conoce información precisa sobre el estado de conservación de la especie a nivel nacional ni a nivel de las poblaciones aprovechadas. En este sentido, el objetivo del proyecto es evaluar el estado actual de conservación y el potencial de aprovechamiento de las poblaciones en áreas bajo aprovechamiento, a fin de garantizar su supervivencia en el largo plazo y favorecer el cumplimiento efectivo de la CITES.